



66. Autopsia hecha al cadáver del General Guadalupe Victoria.

Comandancia General

Del Departamento

De Veracruz

Exmo. Sor.

El Sr. Comandante de la fortaleza de Perote General Graduado Coronel de Infantería Permanente Don José Durán en nota de fecha 4 del actual; me dice lo que sigue:

“E.S. Cuando salió de esta fortaleza para su Hacienda de Manga de clavo el E.S. Presidente Benemérito de la Patria Don Antonio López de Santa Anna, me hizo el encargo visitara en Tlapacoyanan E.S. General Don Guadalupe Victoria por haber sabido se hallaba enfermo de gravedad, previniéndome que si por un accidente desgraciado se aproximaba su fallecimiento determinara en aquel punto los funerales con la decencia que pudiera ser correspondiente, en tal virtud salgo hoy para el expresado pueblo dejando encargado del mando de este fuerte al jefe más antiguo que lo es el Teniente Coronel Don Isidro Pombo, y a mi regreso daré conocimiento a V.E. del estado en que se halla el expresado E.S. Victoria.”

Lo que traslado a V.E para su conocimiento y el del E.S. Presidente.

Dios y Libertad

Veracruz, noviembre 7 de 1842.

El Señor Ministro de la
Guerra y Marina. México

Comandancia General

Del Departamento

De Veracruz

Exmo. Sor.

Comandancia General

Del Departamento

De Veracruz

Exmo. Sor.

El Sor. Comandante de la fortaleza de Perote General Don José Durán, en oficio de 10 del actual me dice lo que sigue:

“E.S. Ayer he llegado a esta fortaleza de Santa Ma. Tlapacoyan después de haber visto en un estado bastante calamitoso al E.S. General Benemérito de la Patria Don Guadalupe Victoria cuyo señor se halla bastante enfermo falto de recursos y con muy mala asistencia de cuya novedad le doy conocimiento como me lo tenía encargado el E.S. Presidente Provisional a fin de que S.E. pueda remediar la situación sensible y digna de compasión del expresado Señor General Victoria.”

En vista del contenido de la inserta nota, le digo en respuesta lo que copio.

“Al imponerme por la nota de V.S. No. 466 del 10 del actual de que el E.S. General Don Guadalupe Victoria se halla en Santa Ma. Tlapacoyan bastante enfermo, falto de recursos y mal asistido no ha podido menos que afectarse mi sensibilidad; así es que no pudiéndole ser indiferente a esta Comandancia General lastimoso estado en que hoy se encuentra una persona a quien la Patria debe distinguidos servicios, de que un día se ocupará la historia, he dispuesto que V.S. se sirva nombrar, inmediatamente un jefe que sin pérdida de instantes, marche al lugar en donde se halla aquel Benemérito General con el fin de trasladarlo a Perote, llevando al efecto una litera, y por consiguiente un facultativo para que encargándose este del estado de postración en que lo encuentre marque a los conductores, de acuerdo con el jefe nombrado el iterario que juzgue más conveniente para que se haga sentir menos las ordinarias molestias del camino y para que esta medida tenga un más breve cumplimiento facilitará V.S. el numerario que juzgue suficiente, el cual será satisfecho por nuestra Tesorería Departamental tan luego como V.S. libre contra ella en el concepto que se hará lo mismo, con lo que importen los gastos de asistencia y demás anexos.”

Y lo traslado a V.E. para su conocimiento y con el fin de que se sirva recavar del E.S. Presidente sustituto la superior aprobación.

Dios y Libertad.

Noviembre 16 de 1842.

“El E.S. Presidente sustituto queda impuesto de la comunicación de V.E. No. 1382 de 12 del actual relativa al mal estado de salud del E.S. General Benemérito de la Patria Don Guadalupe Victoria, y disposiciones que ha dictado para auxiliarlo, las que S.E. se ha servido aprobar mandando se le continúe auxiliado por cuenta de sus haberes que en lo sucesivo se le pagarán con puntualidad por esa Tesorería Departamental según lo comunico con esta fecha al Exmo. Ministro de Hacienda.- D. y L. Noviembre 16 de 1842.- Se le transcribió a Hacienda para su conocimiento y fines correspondientes.”

“COMANDANCIA DE LA FORTALEZA DE PEROTE.- Exmo. Ministro de Guerra y Marina.- E.S. Por noticias que me han comunicado de Santa María Tlapacoyan, parece que el E.S. General Benemérito de la Patria, Don Guadalupe Victoria, sigue con muy poca mejoría de las enfermedades que padece, y como es un pueblo falto de recursos para atender a sus dolencias, debe salir el día de mañana con fuerzas para aquel destino el director del Hospital Militar de esa Plaza Don Antonio González del Castillo, con su correspondiente botiquín bien abastecido y además un oficial que pueda acompañar al expresado E.S. hasta ver si se consigue algún alivio para poderlo trasladar a otra población que preste más auxilios.- D. y L. Fortaleza de Perote, Noviembre 21 de 1842.- José Durán.”

“COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE VERACRUZ.- Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.- México.- E.S. El Sr. Comandante de la Fortaleza de Perote general graduado coronel de Infantería permanente José Durán en nota de fecha 14 del actual, me dice lo que sigue E.S.: Hasta el día de ayer no he podido conseguir que llegara a la Ciudad de Jalapa el botiquín para el E.S. General Don Guadalupe Victoria, el cual sale mañana para Tlapacoyan con el director de este hospital y el Teniente del 8o. Regimiento de Caballería Don José Praxedis Tovar y dos dragones del mismo cuerpo que han de subsistir todos en aquel destino con orden de dar frecuentes partes a esta Comandancia del estado de sanidad de dicho. E.S. para que yo lo pueda hacer del mismo modo y V.E.; y en vista de cuanto V.E. me tiene prevenido remitiré en el correo próximo una noticia de todos los gastos que se han hecho en estas prevenciones a fin de que por orden de V.E. sean satisfechos a la persona de esa ciudad que designe V.E.- Lo que pongo en el superior conocimiento de V.E. y del E.S. Presidente Substituto.- Dios y Libertad.- Veracruz, Noviembre 26 de 1842, Ventura de Mora.”

COMANDANCIA GENERAL DEL DEPTO. DE VERACRUZ.- E.S. Ministro de la Guerra y Marina.- E.S. El Sr. general graduado comandante de la Fortaleza de Perote, Don José Durán con fecha 26 del presente mes dice lo que copio: “E.S. Por las últimas comunicaciones que he tenido de Santa María Tlapacoyan me dice el facultativo que asiste al E.S. General Don Guadalupe Victoria que el estado de salud seguía en peor condición habiendo tenido un ataque bastante fuerte de apoplejía. Tengo notificada en una de mis instrucciones al oficial que se halla en aquel punto y al médico que lo asiste,

que si por una desgracia su Divina Magestad determina llevárselo a mejor vida se me avise con toda violencia para bajar yo mismo con alguna tropa de Caballería y de Infantería de esta Sección para hacerle los funerales de su entierro con la decencia que pueda ser posible y como los mismos empleados están advertidos de todo cuanto deben disponer mientras mi llegada, se lo comunico a V.E. por si fuese de su parecer que en semejante desgracia se le dé sepultura en aquel punto o en cualquiera otro que V.E. tenga a bien señalarme y además lo que tenga a bien decirme”. Y temiéndose, prudentemente, que este ilustre general fallezca de un momento a otro, esta Comandancia cree que la Nación Mexicana, consecuente con la honorífica declaración de Benemérito de la Patria con que su munificencia quiso distinguirlo por sus relevantes servicios, ha de querer indudablemente que sus respetables restos sean trasladados al lugar consagrado al depósito de las cenizas de sus héroes. Por tanto si así lo estimare V.E. conveniente quisiera merecerle se dignase alcanzar del E.S. Presidente Sutiltuto la disposición consiguiente al objeto propuesto, con la oportunidad que exige el estado de gravedad en que se halla la estimable persona a que me he contraído. Al tener el honor de manifestar a V.E. el deseo que me anima, lo disfruto también en renovarle las seguridades de mi respetuosa consideración y aprecio.- Dios y Libertad.- Noviembre 28 de 1842.- Ventura de Mora.”

“MINISTERIO DE HACIENDA.- Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.- E.S. El Tesorero Departamental de Veracruz con fecha 26 del actual me dica: E.S. El Sub-comisario de Perote con fecha 24 del que rige me dice lo siguiente: De los un mil quinientos pesos que correspondieron a esta guarnición del libramiento de tres mil que V.E. me remitió en 17 del que rige, ha pretendido el Sr. Comandante de la Fortaleza de Perote pague ciento diez y ocho pesos cinco reales y 6 gs. valor de un botiquín que ha pedido a Jalapa para remitir a Tlapacoyan con objeto de atender a la curación del E.S. Gral. Don Guadalupe Victoria y como este gasto es extraordinario por no estar comprendido en los de Administración, dudo si tiene facultades de librarme estas órdenes y la oficina de cumplimentarias, en tal virtud espero que V.E. me haga las prevenciones conducentes en la inteligencia de que se hallan en esta caja depositados ochenta y ocho pesos con tal destino porque no he creído conveniente hacer la aplicación sin antes quede cubierta mi responsabilidad.- “Y como considero que este pago no debe efectuarse por cuenta de los fondos públicos mayormente cuando para ello no ha descendido ninguna orden suprema, he prevenido al Sub-comisario de Perote se abstenga de verificarlo, mientras como lo hago doy esta a V.E. para que se sirva determinar lo conveniente”. Tengo el honor de trasladarlo a V.E. para que como asunto de su resorte, se sirva acordar y comunicarme la resolución correspondiente.- D. y L. México Noviembre 30 de 1842.”

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.- E.S. Comandante General de Veracruz.- E.S.: Impuesto el E.S. Presidente Substituto de la nota de V.E. del 28 del pasado No. 1433 en que manifiesta el estado de gravedad en que se halla la interesante salud del E.S. General Benemérito de la Patria, Don Guadalupe

Victoria y consulta que hace en caso de que fallezca, traer sus restos a esta Capital, S.E. me ordena decirle en contestación que si por un evento inesperado falleciere se le sepultará en el lugar que imponga en su testamento, pero separado y en una caja, para cuando el supremo Gobierno lo estime conveniente, pues deben ser trasladados sus respetables restos.- Dios y Libertad.- Diciembre 2 de 1842.”

E.S. MINISTRO DE HACIENDA.- E.S. Habiendo dado cuenta al E.S. Presidente Sustituto con la manifestación del Tesorero Departamental de Veracruz, insertando la del Sub-comisario de Perote, que V.E. me trascribe en su nota del 30 del pasado, sobre haber mandado pagar al Comandante de aquella Fortaleza 118 ps. 5 rs. por un botiquín destinado a la curación del E.S. General Don Guadalupe victoria, y dudando el Tesorero, así de la facultad, como del ramo a que deba cargar se pide la resolución conveniente; y en consecuencia S.E. me ordena decir a V.E. que habiendo aprobado al Comandante de Veracruz con fecha 30 año mismo la remisión del botiquín, las drogas que de él se gasten en la curación del apreciado General, sean satifechas por la Hacienda Pública con cargo a gastos extraordinarios de guerra, y las sobranes las devolverá al Director de la Fortaleza de Perote.- D. y L. Diciembre 3 de 1842.”

“E.S. MINISTRO DE LA GUERRA.- COMANDANCIA GENERAL DEL DEPTO. DE VERACRUZ.- E.S.: El Sr. Comandante de la Fortaleza de Perote, General graduado coronel de Infantería Permanente Don José Durán, con fecha 1o. del corriente mes, dice lo que copio: “E.S.: Con fecha 28 de noviembre último me dice el Sr. Director del Hospital de este Fuerte desde Santa Ma. Tlapacoyan lo que sigue: Pongo en conocimiento de V.E. para un inteligencia haberme encargado de la curación del E.S. General Don Guadalupe victoria el 26 a las tres de la tarde.- El se halla malo de una neuralgia o enfermedad general de los nervios. He dado principio ayer a la curación y espero que con el plan curatorio que me he propuesto y unos sanos alimentos se conseguirá su reposición, y al efecto incluyo a V.E. una lista de algunas medicinas que necesito, como al mismo tiempo se manden también algunos reales para los alimentos, mozos y todo lo que se necesita pues de otro modo no podré llenar mi objeto. También le manifiesto que tan luego como se halle mejorado lo trasaldaré a Texiutlán ya por que aquel temperamento es mejor para su enfermedad, como por los recursos de medicinas y alimentos y otros recursos de lo que este pueblo carece sirviéndose con su decidido empeño que tiene que tan luego como se lo comunique, se me mande una litera para transportarlo. He cortado cuanta comunicación oficial le ha venido, y solo permito que de las cartas familiares se entere, pues de esta manera no se le recarga su cerebro de ideas funestas que lo molestan, como al mismo tiempo de las personas que tengan algún asunto particular. No es capaz ni dable el abandono en que lo tienen los que manejan sus intereses, pues con nada se le auxilia, por lo que espero se pongan los cuatrocientos pesos de su recibo en Teziutlán para mandar por ellos para cubrir todas las atenciones que se necesitan en la casa para

que no carezca aún de lo muy preciso. V.E. me dirá donde sea la casa a donde se ocurra por él, o V.E. disponga lo conveniente y al mismo tiempo cuándo he de poner su otro recibo, que me dijo se lo manifestase. Nosotros también estamos en la escasez, pues yo para alimentar al General he gastado los míos que traje y así estamos todos en la escasez. Yo espero de su eficacia tomará empeño en todo y será remitido con la violencia que demandan las circunstancias, como al mismo tiempo dará cuenta a donde corresponda de esta nota para inteligencia del Supremo Gobierno”.- Lo que inserto a V.E. para su conocimiento y para que hecho cargo de la situación en que se encuentra este E.S. General Victoria tenga la bondad de mandar entregar los cuatrocientos pesos para el mismo Sr. al Teniente Coronel Secretario de esa Comandancia, General Don José Antonio Guzmán, a quien con esta fecha le remito el expresado recibo para que depositándolos en manos del Sr. D. Francisco Eschneider de nación alemán y del comercio de esta plaza, pueda librar sus órdenes a la casa del Sr. D. Manuel Pérez de este pueblo de Perote para que yo los reciba y se los pueda mandar al momento al expresado Sr. General Victoria pues de otra manera no he podido conseguir ningún libramiento de la mencionada suma contra esa Tesorería Departamental”. Y tengo el honor de transcribirlo a V.E. para su conocimiento y el del E.S. Presidente Sustituto, manifestándole haber librado la orden respectiva al Tesorero de este Departamento para el pago de los cuatrocientos pesos a que se refiere la nota inserta.- Dios y Libertad.- Veracruz, Diciembre 3 de 1842.- Ventura de Mora.”

“COMANDANCIA DE LA FORTALEZA DE PEROTE.- Sr. Ministro de la Guerra y Marina.- E.S.: El día 5 del presente ha sido trasladado al pueblo de Teziutlán el Exmo. Sr. General Benemérito de la Patria Don Guadalupe Victoria que se hallaba enfermo en Sta. Ma. Tlapacoyan y siendo el temperamento de Teziutlán más a propósito para el restablecimiento de su salud, se halla puntualmente más aliviado con la asistencia que se le ha facilitado y cuatrocientos pesos que le ha remitido por mi conducto la Tesorería Departamental de Veracruz.- Lo que digo a V. E. para su conocimiento y el del E.S. Presidente Sustituto.- D. y L. Fortaleza de Perote, 17 de diciembre de 1842.- José Durán.”

“COMANDANCIA DE LA FORTALEZA DE PEROTE.- Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.- E.S.: Por carta particular que he recibido de Teziutlán con fecha 28 del que cursa se me dice que el E.S. General Don Guadalupe Victoria, en dicho pueblo ha obtenido más alivio que en el de Sta. María Tlapacoyan y que en el día se halla un poco más aliviado de su enfermedad. Lo que tengo la honra de comunicar a V.E. para conocimiento del E.S. Presidente Sustituto, reiterándole a la vez mi aprecio, respeto y consideración.- Dios y Libertad.- Fortaleza de Perote. Diciembre 23 de 1842.- José Durán.”

“COMANDANCIA GENERAL DE LA FORTALEZA DE PEROTE.- Exmo.- Sr. Ministro de la Guerra y Marina.- Exmo. Sr.: Por las comunicacio-

nes que he recibido del facultativo que asiste en el pueblo de Texiutlán al E.S. General Don Guadalupe Victoria, he sabido que se halla mejor de sus males y que para seguirle su curación lo que podría tener efecto en el próximo mes entrante y entonces yo lo cuidaré de que el paciente sea atendido con el esmero que se merece.- Todo lo cual comunico a V.E. para su conocimiento y para el del Exmo. Sr. Presidente Sustituto. Dios y Libertad, Fortaleza de Perote 30 de enero de 1843.- José Durán.”

“COMANDANCIA DE LA FORTALEZA DE PEROTE.- Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.- Exmo.: Tengo el honor de decir a V.E. como el día 9 del presente ha llegado a esta Fortaleza procedente del pueblo de Texiutlán el E.S. General Benemérito de la Patria Don Guadalupe Victoria, el que a su llegada fue saludado con 15 tiros de cañón y las tropas lo recibieron formando valla. Su excelencia se halla un poco más aliviado de sus enfermedades y su cuidado en este fuerte será con todo esmero tanto en su asistencia como en todo lo demás que corresponde a la decencia de su persona. Todo lo cual comunico a V.E. para su conocimiento y el del Exmo. Sr. Presidente Sustituto de la República.- Dios y Libertad, Fortaleza de Perote, febrero 11 de 1843.- José Durán.”

“COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE VERACRUZ.- Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.- Exmo. Sr.: El Director del Hospital Militar de Perote Don Antonio González del Castillo, me dice con fecha 13 del corriente, lo que copio: Exmo. Sr.: Pongo en el superior conocimiento de V.E. que el día 9 del presente ha sido trasladado del pueblo de Texiutlán, para la Fortaleza de Perote el E.S. General Benemérito de la Patria Don Guadalupe Victoria, para acabar de restablecer su quebrantada salud. Tengo el sumo placer de haberle arrancado a la Parca en el Pueblo de Santa María Tlapacoyan, la hermosa margarita de nuestra Independencia y conservársela hasta hoy a mi cara Patria: Más creo han obrado en contra de la enfermedad mis ardientes y fervorosos deseos, que mis mezquinos conocimientos en la medicina; pero sea lo que fuere, me congratulo al dar a V.E. tan gustosa noticia para que se sirva elevarla al Superior Gobierno protestándole a la vez mi distinguida consideración, aprecio y respeto”. Y tengo el honor de trasladarlo a V.E. para su conocimiento y el del E.S. Presidente Sustituto.- Dios y Libertad.- Veracruz, Febrero 16 de 1843.- Bruno Quijano.”

“COMANDANCIA DE LA FORTALEZA DE PEROTE.- E.S. Tengo el sentimiento de decir a V.E. que el E.S. General Benemérito de la Patria Don Guadalupe Victoria, ha recaído otra vez de sus padecimientos, teniéndome con bastante cuidado los males que adolece y aunque en este punto no hay todos los recursos necesarios como en otras poblaciones, he puesto el mayor esmero en que nada le haga falta a su asistencia y curación. Todo lo cual comunico a V.E. para su conocimiento y el del E.S. Presidente Sustituto de la República.- D. y L. Fortaleza de Perote, Marzo 8 de 1843.- José Durán.”

COMANDANCIA DE LA FORTALEZA DE PEROTE.- E.S.: Nada se ha podido conseguir en beneficio de la quebrantada salud que actualmente padece el E.S. General Benemérito de la Patria, Don Guadalupe Victoria, desde que dí parte a V.E. de su última situación. El estado de debilidad se ha apoderado demasiado del paciente, y sólo se alimenta con líquidos, pues hasta los de dieta no los puede recibir por la repugnancia con que los devuelve; sin embargo los facultativos que lo asisten hacen cuanto ésta a su alcance de día y de noche por su mejoría a pesar de que siempre me tiene ésta con un cuidado que me hace desconfiar de su asistencia.- Todo lo cual comunico a V.E. con bastante pena para su conocimiento y el del E.S. Presidente de la República.- Dios y Libertad, Fortaleza de Perote, Marzo 16 de 1843.- José Durán.”

“SR. COMANDANTE DE LA FORTALEZA DE PEROTE.— Con el más profundo sentimiento se ha enterado el E.S. Presidente Provisional del peligroso estado en que quedaba el E.S. GENERAL BENEMERITO DE LA PATRIA DON GUADALUPE VICTORIA hasta el 16 del corriente, según los detalles que me comunica V.E. en su nota de aquella fecha que constestó.— D. y L. Marzo 18 de 1843.— J. María Tornel.”

“COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE VERACRUZ.— Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.— Con fecha 16 del actual me dice el Sr. Comandante de la Fortaleza de Perote lo que sigue: Exmo Sr. No habiéndose conseguido ningún alivio a los padecimientos del E.S. General Don Guadalupe Victoria, siento decir a V.E. que el estado que guarda es de bastante peligro, a pesar de la continua asistencia que tiene por parte de los facultativos que lo asisten, los cuales hacen esfuerzos por facilitar su mejoría.— Lo que transcribo a V.E. para su conocimiento y el del E.S. Presidente.— D. L. Veracruz, Marzo 18 de 1843.— Bruno Quijano.”

“COMANDANCIA DE LA FORTALEZA DE PEROTE.— Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, General de División Don José María Tornel.—: Exmo. S. Con el más profundo pesar tengo el sentimiento de informar a V.E. que el E.S. General de División, Benemérito de la Patria Don Guadalupe Victoria, ya no existe. Ayer, a las doce y media de día, después de una larga y penosa enfermedad que declinó en atrofia, ha succumbido S.E. y satisfecho el fatal tributo a la inexorable ley de la naturaleza. En tan angustiadas circunstancias, he determinado se solemnicen con la mayor pompa posible, los últimos honores fúnebres, justamente debidos a su elevado rango, a su esclarecido patriotismo y a su grata memoria.— El Director del Hospital, asociado de sus oficiales, ha practicado la autopsia a su cadáver que se ha embalsamado para depositarlo en la urna destinada en la capilla de esta Fortaleza a sus gobernantes; y como sin embargo, de la inmediata y asidua asistencia que tuvo el Sor. Cura de Jalacingo Don Gabriel Palacio y de sus amigos, no declaró en su testamento anticipado, ni en los instantes cercanos al fin de su vida su última voluntad respecto al destino de sus vísceras, según guardan estos preciosos restos conservándose a disposición del Supremo Gobierno.— Al dar cuenta V.E. al

E.S. Presidente Provisional de la República, con esta funesta comunicación le suplico se digne manifestarle mis más sinceros pesares y aceptar al mismo tiempo mi respeto y veneración.— Dios y Libertad, Fortaleza de Perote, Marzo 22 de 1843.— José Durán.”

COMANDANCIA DE LA FORTALEZA DE PEROTE”.— Al Exmo. Sr. General Don José Ma. Tornel.— Ministro de la Guerra y Marina.—: Tengo la honra de acompañar a V.E. un certificado del Sr. Director del Hospital Militar de este Fuerte Don Antonio González del Castillo, en el que manifiesta las enfermedades que ha padecido el Exmo. Sr. General de División Benemérito de la Patria Don Guadalupe Victoria, por cuyo documento conocerá V.E. las que originaron su fallecimiento el día 21 de marzo último a las doce y media de la mañana, según tengo dado conocimiento a V.E., aumentándole también que el expresado ejemplar lo ha expedido dicho señor director a consecuencia de haber sido el único facultativo que había en esta demarcación *destinado por esta Comandancia en unión del practicante de primera clase Don Arcadio Martínez para la curación del E.S. General difunto.*— Todo lo cual hago presente a V.E. para su conocimiento y el del E.S. Presidente Provisional de la República.— D. y L. Fortaleza de Perote 5 de abril de 1843.— José Durán”.

Aunque extenso, creemos de interés dar a conocer a los lectores el certificado que a la muerte del PRIMER PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, expidió el Bachiller Antonio G. del Castillo, profesor de Medicina y Cirujía primer Ayudante Director del Hospital Militar de 2a. clase de Perote:

CERTIFICO bajo mi palabra de honor: que cuando me encargué de la curación del Exmo. Sor. General de División Benemérito de la Patria DON GUADALUPE VICTORIA, que se hallaba gravemente enfermo en el pueblo de Santa María Tlapacoyan el 26 de noviembre del año pasado e informándome de sus padecimientos me hizo una relación siguiente, pues aunque el Sr. Don Joaquín Quijano me hizo una narración de la enfermedad de EPILEPSIA de que estaba atacado y como encargado de su curación por orden del Sr. Gobernador de la Fortaleza ínterin iba un profesor recibido, le había ordenado las medicinas que según su concepto habían sido las más adecuadas a su enfermedad; que hacía cuatro años que padecía dicho ataque EPILEPTICO del que lo habían curado diversos facultativos en la Capital de México, que mirando continuaba malo pasó a medicarse a Puebla y a otros varios lugares y últimamente en Tlapacoyan donde se había agravado, que todos sus males provenían de unas afecciones viejas que tenía en su alma causadas por su Patria, que se le presentaban muchas veces sensaciones de terror y otras de furor; que cuando le daba el ataque ni antes ni después sentía dolor ninguno sólo laxitudes en el estómago; pero que tomando alimento se le quitaban y quedaba en el estado anterior que me había expresado. En virtud de lo expreado clasifiqué la enfermedad de una EPILEPSIA y ratifiqué más mi juicio cuando al día siguiente a las siete de la noche le dio el acceso y se presentaron los síntomas

siguientes: Invasión repentina, pérdida del conocimiento, caída no estando en pie, disborción de los ojos, contracciones involuntarias de los órganos y los de la boca, hinchazón, gritos sonoros en el principio, convulsiones de los músculos de la cara acompañados de una espuma blanca y espesa arrojada por la boca; color del rostro al principio de púrpura en unos puntos y los labios de violeta, y al finalizar el ataque se puso pálido y los labios amoratados, hinchazón del pecho y abdomen y disborciones de las extremidades superiores e inferiores, pulso intermitente y débil. La accesión le duró veinticinco minutos y cuando le paró quedó por cerca de diez minutos en reposo y tranquilidad quedando expedito después del ataque, y manifestándome le diera alimento por la lascitud del estómago que sentía.

El método curativo que adopté durante la acción, fue el revulsivo y estimulante, y en tiempo que lo estuve curando usé del tónico y estimulante, uniendo muchas veces antiespasmódicos y narcóticos, modificándolos según convenía. Los alimentos fueron los más nutritivos y succulentos previéndole dieta de aquellos que conocía le eran nocivos, pues su debilidad era suma y la prostración de fuerza excesiva.

Por este medio conseguí restablecerlo en Tlapacoyan y mirando que el temperamento de este pueblo no era análogo a su enfermedad por ser extraordinariamente caliente, lo transporté el 6 de diciembre del año pasado al pueblo de Teziutlán más adaptable para su reposición, pues el acceso epiléptico no le dió más que dos veces habiendo para ello causas suficientes, y no duró cada uno más de tres minutos. Habiéndose repuesto mucho más, fue trasladado a Perote el 9 de febrero del presente año cuyo temperamento era muy propio por ser frío para las enfermedades de esta clase; en efecto se logró que el mes que llevaba en la Fortaleza se repusiera, pues llegó el caso de que ya no quiso tomar ninguna clase de medicina por encontrarse mejor, comía bien y dormía las noches con tranquilidad, no guardaba dieta de ninguna clase de alimentos; este estado me demostraba su verdadero restablecimiento hasta el día 6 de marzo en que recargándose de ideas tristes su imaginación y comprimiéndose su espíritu hasta el grado de verter lágrimas que según me expresó eran por ver el estado de su Patria, decayó en tal grado que al cuarto día en la mañana se afectó de un dolor de pecho tan agudo y vivo dando tan fuertes quejidos que no hallaba consuelo y habiéndoseme llamado en el mismo momento hice mis observaciones para poder conocer y clasificar la enfermedad que le había atacado.

Los síntomas que se presentaban eran de dolor general de pecho, cesando en intervalos y volviéndose a aumentar, color de rostro y labios naturales, bordes y centro de la lengua lo mismo, ninguna sed, suma inapetencia, vientre blando y suave, orina corta dejando un sedimento color de ladrillo, pulso irregular, débil y concentrado (enfermedades): Enfriamiento de las extremidades superiores e inferiores. Dichos síntomas me manifestaron haberse presentado una HIPERTROFIA EN EL CORAZON, enfermedad que a la verdad supera

los recursos del arte. El método curativo que adopté fue el rebulsivo emoliente y atemperante, usando al exterior el estimulante muchas veces, en su medio use el de varios autores recomendables y modernos que hacen varios métodos especiales para esta enfermedad y últimamente usé del tónico y los narcóticos para hacer calmar la exacerbación de los síntomas y reanimar el sumo estado de debilidad por falta de nutrición, pues su inapetencia fue tan grande que se negó completamente a tomar alimentos y cuando accedía, no sería una onza la que contenía su estómago en las veinticuatro horas. En este estado permaneció gravemente diez días hasta el veintiuno que terminó su existencia a las doce y media del día.”

Autopsia del cadáver

Después de puestos los preparativos que se necesitan para la inspección de los practicantes y ayudantes necesarios se comenzó ésta a las cinco y media de la tarde dando principio por la cavidad del abdomen, ninguno de los órganos contenidos en ella tenían lesión alguna, lo mismo que los de la generación: se continuó con la del pecho y sólo el corazón era el que se hallaba hinchado y voluminoso y sus orificios estrechos tenían unas manchas al interior circulares y amoratadas del diámetro de una pulgada y en los restantes puestos su color natural, habiéndose dilatado se encontró tanto en el ventrículo derecho e izquierdo cantidad de fibrina en estado de mesevación y en la unión de los dos ventrículos hacia su parte media una abertura hasta el exterior, del diámetro de cuatro líneas, demostrando haber reventado cuando expiró; pero entre el corazón y el pericardio y demás órganos no había ningún derrame. Los pulmones y demás órganos ninguna lesión tenían. Concluida la disección se procedió a lo siguiente:

Embalsamamiento

Este se hizo lo mejor que se pudo, pues en el pueblo de Perote y lo corto del tiempo no permitían se hiciera según varios métodos modernos que hay de autores muy clásicos para conservar las momias, y yo hubiera querido permaneciese por muchos años íntegra la de este valeroso atleta, para que las generaciones futuras admirasen a este héroe primogénito de nuestra Independencia, quien exhaló el último suspiro por su adorada Patria.

La premura del tiempo no me permite difundirme con más extensión, sobre la enfermedad, curación, autopsia y embalsamamiento en este certificado: pido a la Nación sea indulgente conmigo al llegar este a sus manos, lo mismo que a mis dignos coprofesores y sólo consideren que van a cerciorarse de la muerte de un grande hombre que buscó el lugar más obscuro para concluir, y que sólo la obediencia al Gobierno y las relaciones de un amigo le hicieron trasladarse a la Fortaleza de San Carlos, donde la Parca le cortó el hilo a los cincuenta y ocho años de edad.— Perote, Marzo 22 de 1843.— ANTONIO GONZALEZ DEL CASTILLO.”